

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales. Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana, y de 5 a 7 de la tarde.

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs. - Fuera
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por
la mañana, excepto los
lunes y siguientes a les-
tivos.

El Heraldo de Menorca.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA. — Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Mahón, jueves, 31 de Octubre de 1872.

Núm. 988.

Año IV.

Periodico semanal.

garmente se dice, pedían a voz en grito que la conducta de sus amigos fuera juzgada por el Senado constituido en tribunal; pero la acusación ha sido ya depositada en la mesa del Congreso por nuestros correligionarios, y nos parece que los conservadores no lo han de haber visto con mucha satisfacción.

La prensa carlista va perdiendo gran parte de sus brios en la defensa del ideal político que persigue; ya ha llegado hasta el extremo de defender la existencia de las Cortes y de su misión legislativa, y la conveniencia de que los ministros sean amovibles y responsables.

— Ni los carlistas pueden ya resistir el empuje de las nuevas ideas, si no es si nos siguen a oír.

Con razón dice un periódico diciendo: «Hace pocos días que el primer resultado desde la sublevación del Ferrol sería la concesión de entorchados y fajas. La Gaceta ha publicado ya el ascenso del Sr. Sanchez Bregua a teniente general, y La Correspondencia y otros diarios aseguran que el coronel Sr. Sastre será ascendido a brigadier. No serán estos los únicos ascensos.

El país es rico y bien pagaderos los siguientes sueldos:

De La Correspondencia: «Parece que se van a presentar al Gobierno proporciones para proveer de armas a la milicia ciudadana sin desembolsos para el Estado, mediante una ingeniosa combinación».

Nos alegramos que así suceda. De cualquier modo es una cuestión de altísima importancia la del armamento del pueblo, pues la milicia ciudadana es el primero y más seguro baluarte de la libertad.

Algunos individuos de la comisión de presupuestos del clero proponen que en lugar de pagar cada municipio las atenciones de su clero, de lo cual podrían resultar una gran desigualdad, se crean juntas parroquiales o por distritos que formen un fondo común y lo distribuyan después equitativamente. También creen que debe concederse al clero, con arreglo a la Constitución, la facultad de adquirir, puesto que tiene personalidad jurídica.

A fin de semana llevará a las Cortes y publicará en la Gaceta el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de procedimiento y jurado, que tiene ya casi concluido y se compone de unos mil artículos.

Según un telegrama de Roma fechado el 17, algunos periódicos anuncian que el Papa ha ordenado una «expiación general del clero», y que en consecuencia todos los individuos del clero secular han de hacer por espacio de ocho días una penitencia rigurosa y practicar ejercicios espirituales en los conventos que se designen.

Sabese ya, con aproximada exactitud, el número de habitantes de la Alsacia y

la Lorena que han optado en favor de la nacionalidad francesa. Cerca de las autoridades alemanas lo han hecho 164.683 personas; pero como gran número de habitantes de los pueblos inmediatos a la nueva frontera francesa han pedido reclamar su opción cerca de las autoridades francesas, el número de estos últimos se aproxima a unos 200.000. Los

emigrados que han pasado por Nancy y recibido allí socorro, ascienden a 88.000.

En muchos puntos de la frontera existen establecimientos industriales, de que esta flama la Alsacia y la Lorena, y no pudiendo aquellos fabricantes que tienen edificios en el territorio hoy ya germano transportarlos como se transportan los hombres, y no queriendo estos perder su nacionalidad francesa, han ideado el construir algunos centenares de metros mas lejos, y ya en suelo francés, grandes barracas para alojar de noche a los obreros que durante el día trabajan en sus establecimientos. Parece que el gobierno alemán no está muy conforme con semejante solución que mantendría viva la agitación en su propio territorio.

El Diario Español publicó anoche el

siguiente sueldo: «Hace tiempo», dice un colega, «que no se ha vuelto a hablar del consabido viaje, lo cual ha hecho creer a muchos que se había aplazado indefinidamente. Es una equivocación. Lo de más peso se ha mandado por delante, y lo demás del equipaje está empacado y dispuesto para emprenderlo cuando Dios quiera. Lo único que se ignora aun es el itinerario que seguirán los viajeros, la escolta que ha de acompañarlos y la clase de instrumentos que figuraran en la orquesta que ha de asistir a la despedida.

Que el viaje se hará al fin está para nosotros fuera de duda; ahora, lo que convendría sería que se emprendiera con oportunidad, y antes de que hubiera necesidad de hacerlo con atropellada precipitación. Más vale tomar tiempo que tener que andar a sustos y carreras».

Según el colega, la cosa urge y no hay tiempo que perder. El consejo del Diario es tan digno como desinteresado, y deben obrar con mucha prudencia las personas aludidas, tomando las vísperas con tiempo.

Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:

Sesión del dia 23 de abril.

Díose cuenta de una comunicación del Sr. Sub-Gobernador, en que traslada una Real orden preventiva de que se cumpla inmediatamente la de 22 de junio último, por la que se dispone que Villa-Carlos se constituya en Ayuntamiento independiente, sin perjuicio de proceder después al esclarecimiento del distrito municipal. Para la constitución de dicho Ayuntamiento el Sr. Sub-Gobernador nombró concejales, interin se

verifican los trabajos necesarios para su elección conforme á ley, y dispone que la Corporación municipal nombre una comisión que se constituya á Villa-Carlos a fin de posesionar al nuevo Ayuntamiento, á todo lo cual acordóse dar el mas puntual cumplimiento, nombrando á los señores que han de componer aquella comisión.

Con arreglo al art. 15 de la ley municipal vigente, se acordó empadronar Joaquin Moreira, Victor Estaires, Antonia Ribas y Matilde Primo.

Se exoneró del cargo de vocales de la Junta de asociados á D. Domingo Vidal y Vives y D. Jaime Nemesio Pons.

Un Sr. Concejal espuso la conveniencia de verificar algunas reformas en el edificio en que se tiene el matadero público; y tomando en consideracion el Ayuntamiento la propuesta indicada, acordó que la Comisión de policía urbana se ocupe de aquella y emitá su parecer sobre la misma.

A instancia de la Junta local de primera enseñanza acordó el Ayuntamiento que en lo sucesivo tildas las niñas de familias residentes desde los barrios 1. hasta el 9. concurren á la primera escuela situada en la calle de San José, y que todas las comprendidas en los barrios 10 hasta el 17. ingresen en la segunda de dichas escuelas, que se halla establecida en una de las celdas habilitadas del Claustro del Carmen.

Sesión extraordinaria del dia

26 de abril.

El Ayuntamiento procedió al sorteo de dos vocales de la Junta de contribuyentes asociados en reemplazo de igual número que dimitieron dichos cargos por asistirles escusa legal. les abrió

Sesión del dia 30 de abril.

A instancia de la Diputación provincial, el Ayuntamiento acordó satisfacer á dicho cuerpo el importe del segundo y tercer trimestres del contingente que le contribuye respectivos al presente año económico.

Acordó igualmente que para igualar el número de niñas que deben concurrir á las escuelas públicas de esta ciudad, la maestra de la primera escuela

presente relación de las existentes en dicho establecimiento que viven en los barrios desde el 10 al 17, y que deberán ingresar en la escuela de niñas que se tiene establecida en los claustros del Carmen; y que la ayudanta de la primera escuela pase á prestar sus servicios en la segunda, interin la maestra de esta última observa si aquella es apta ó no para desempeñar el cargo que se le confirió.

Se nombraron bailes de las aguas de Santa Catalina á Francisco Salom y Juan Vinent.

Se nombró á D. Andrés Hernandez y Guasco médico del cementerio público de esta ciudad.

Se mandó pasar al maestro de obras D. Eduardo Reixach, una solicitud de D. Juana Martí, en que suplica al Ayuntamiento disponga el reconocimiento del frontis de la casa n.º 33 de la calle de Hannover que, según manifiesta, amenaza ruina.

Por último se acordó satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos, respecto de quedár agotada la consigna-

ción correspondiente, una cuenta de impresiones verificadas por cuenta del Ayuntamiento desde 9 de enero ultimo hasta 26 de abril.

(Continuará).

El Comandante Militar de Marina de esta provincia y capitán del Puerto de Mahon, nos ha dirigido la siguiente carta que tenemos el gusto de publicar, y a cuya indicación accedemos desde luego, abriendo en las columnas de nuestro periódico la suscripción que en la misma se expresa la cual recomendamos á las personas caritativas.

Mahon 30 octubre de 1872.

Se. director de EL MENORQUIN:

Muy señorío y de toda mi consideración: Conociendo los buenos y humanitarios sentimientos que animan á V., le ruego encarecidamente se digne abrir en las columnas del diario que tan dignamente dirige V. una suscripción a favor de los matriculados de esta Provincia Pedro Fuxá y Antonio Clari, los cuales encontrándose pescando en la Costa Norte de esta Isla y en el sitio nombrado «Es Grau» fueron sorprendidos en la mañana de ayer por una entrada de viento y mar del golfo, que aumentando por momentos les decidió arribar á este puerto y hallándose en la dirección de los «Freus», un fuerte golpe de mar les anegó su embarcación y después de una horrorosa y eterna lucha de cinco horas en medio de las agonías de la muerte consiguieron milagrosamente llegar próximo á la tierra á la parte E. del frontón de la Mola, en cuyo lugar vistos por el patron Damian Vinent que á la sazon se encontraba en aquellas aguas, fueron socorridos y salvados; perdiendo el aparejo de la embarcación, vela, remos y aparejos de pesca, se encuentra su dueño el citado Fuxá completamente arruinado e implorando la caridad de los corazones generosos.

Encarecidamente suplico a V. se digne en su obsequio acceder al favor indicado y se lo agradecerá su afectísimo atento S. S. Q. S. M. B. Juan Cardona y Neto. Suscripción. Rs. vn.

El Comandante de Marina. 20

El 2.º Comandante. 10

D. N. P. 6

Fábregues hermanos. 6

42

En el vapor-correo «Mahón» salieron ayer para Palma nuestros particulares amigos los diputados provinciales CC. Miguel Monjo y Fernando Beltran.

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

40.40 24.40

Anuncios.

El Comandante Militar de
Marina de la Provincia de Menorca,
etc., etc.

Los matriculados de mar pertenecientes á esta Provincia Lorenzo Mayans de Juan, José Fuxá de Pedro, Manuel Fuxá de Pedro y Juan Píris de Bartolomé se presentarán en hora hábil en esta oficina para recoger un documento que les interesa.

Mahon 29 octubre de 1872.—J. Car-
dona y Netto.

NUEVO COLEGIO.

En la calle de San Fernando n.º 62, queda abierta una clase de Francés, Inglés y Contabilidad, bajo la dirección de D. Francisco Prats. Las horas de ense-

nanza serán de diez á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

EN VENTA.

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos.

Informarán en la misma.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

Rs. vn.
Obras del Maestro Fray Luis de Leon.—Un folio de 491 págs.

Pernaso Classico Italiano, contiene Dante, Petrarca, Ariosto e Tasso.—Un tomo 8.^o de cerca 1000 páginas

Mis ratos de ocio, poesías, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo 4.^o de 210 páginas

Obras literarias de Fr. Polopodio

de Salamanca.—Un tomo 8.^o de 326 págs.

Paul de Koch.—La Sociedad de la Trufa.—2 tomos 8.^o de 250 páginas

Théâtre de Mr. Eugene Scribe, de l' Académie française.—Dos tomos rústica 4.^o de 500 páginas cada uno, los dos tomos

5

7

16

2

2

Gran colección de PANELLETS al estilo de Barcelona.

Sé están elaborando para la próxima festividad de todos los santos en la Confitería de la Real Casa, calle Nueva n.º 39, confeccionados todos con la mas esquisita pureza y superioridad.

Se encuentra también en la misma el tan famoso Chocolate de la Colonial de Madrid, el de Revalenta Arábigo, la tan celebrada Carne de Membrillo, Miel de dos ó tres clases y otras mil cosas que serán prolijamente enumeradas.

Depósito en Alcántara.
Fábrica de Lorenzo Hernández.

Digestion natural.

La sustancia que opera en el estómago en la digestión de los alimentos es la pepinina: éste es principio del estómago del carbonero, hacerle inalterable, conservarlo su fuerza digestiva y remplazar en el estómago del hombre la penísula de que pierde cocer, tal es el problema que ha resuelto la Pepinina de Grimaud y Compañía, fabricantes de París. Puede administrarse, si se le aplica del doliente, en polvo o bálsamo, en forma de clavo, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la flatulencia, las diarreas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimaud y Compañía porque hay algunas imitaciones.

Recomendación de la sangre.

A los niños, pálidos que tienen poco o ningún apetito, que son de naturaleza débil y cuyo desarrollo y dentición se operan difficilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas, el Jusfaco de huevo de León, doctor en enfermedades, desde los primeros días de tratabilete, ha colorado del rostro reaparecer, y las carnes vuelven a adquirir su vigor y firmeza natural, las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vivificar el cuerpo y darle la fuerza de resistir a los grandes calores y a la fatiga.

Matico del Perú.

Frecuentemente se emplean, para la cura de las murgaciones, inyecciones de sales medicinales, astringentes y poligrossas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrécheces; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero, dan la preferencia á la Inyección veinal de Mateo, de Grimaud y Comp., que es sumamente activa y al mismo tiempo hofesiva.

Con esta inyección, preparada con hojas del Matico, árbol del Perú que dura hace siglos, goza entre los Indios, de gran renuencia por sus virtudes contra las murgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incomodidad, es el único medicamento de este género, que se permite introducir en la sangre, —Exifase la firma Grimaud y Compañía, alrededor de cada frasco.

Una buena consejo.

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de restringidos y catarratos tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cercan de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose la eficacia de las emanaciones balnearias del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de sambava de pino todos los principios halosimicos y resinosos de este árbol. Los médicos dirijan hoy, que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Depósito en Alcántara.

Fábrica de Lorenzo Hernández.



